



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
**Juzgado Penal del Circuito Especializado en
Extinción del Derecho de Dominio de Barranquilla**

EDICTO EMPLAZATORIO. Art. 140 Ley 1708 de 2014. El suscrito Secretario del Juzgado Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio de Barranquilla. CITA Y EMPLAZA A LOS DEMÁS TITULARES DE DERECHOS SOBRE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE ACCIÓN Y A LOS TERCEROS INDETERMINADOS QUE SE CREAN CON DERECHO SOBRE LOS MISMOS, para que comparezcan a este Juzgado y hagan valer sus derechos dentro del proceso de Extinción de Dominio No. 0800131200012021-00005-00 (Rad. Fiscalía 5323 E.D.), siendo afectado MARTIN DAVID HODWALKER MARTINEZ Y OTROS dando cumplimiento a lo ordenado en el auto del 30 de marzo de 2022, y de conformidad en lo dispuesto en el artículo 137 de la Ley 1708 de 2014 modificado por el artículo 40 de la Ley 1849 de 2017, proferido dentro del citado radicado, que **ADMITIÓ LA DEMANDA** de la acción de extinción de dominio el 12 de febrero de 2021, en donde resultaron afectados los siguientes bienes: **INMUEBLES: INMUEBLE # 1.** Folio de matrícula inmobiliaria **080-75835**, Circulo registral SANTA MARTA, Dirección LOTE A VEREDA "DON JACA", Tipo de predio RURAL, Municipio SANTA MARTA, Departamento MAGDALENA, Propietario MARTÍN DAVID HODWALKER MARTINEZ, Identificación del propietario C.C. 8.534.760, Escritura 2401 DEL 30-09-2005, Gravámenes NO REGISTRA. **INMUEBLE # 2.** Folio de matrícula inmobiliaria **040-194844**, Circulo registral BARRANQUILLA, Dirección CALLE 37 CARRERA 46 Y 50 EDIFICIO ALFREDO STECKERL OFICINA 307, Tipo de predio URBANO, Municipio BARRANQUILLA, Departamento ATLÁNTICO, Propietario VERANILLO Y CIA S. EN C. hoy VERANILLO S.A. EN LIQUIDACIÓN, Identificación del propietario NIT. 802007.314-9, Escritura 446 DEL 18-08-2005, Gravámenes NO REGISTRA. **INMUEBLE # 3.** Folio de matrícula inmobiliaria **040-384692**, Circulo registral BARRANQUILLA, Dirección CARRERA 50 # 82-254 EDIFICIO DANIELA LOCAL # 1, Tipo de predio URBANO, Municipio BARRANQUILLA, Departamento ATLÁNTICO, Propietario VERANILLO Y CIA S. EN C. hoy VERANILLO S.A. EN LIQUIDACIÓN, Identificación del propietario NIT. 802007.314-9, Escritura 591 DEL 11-02-2005, Gravámenes ANOTACIÓN # 8 EMBARGO POR JURISDICCIÓN COACTIVA DE

Carrera 44 No. 38 – 11 Piso 7 Oficina 7AB Edificio Banco Popula
Celular: 321 772 7076
Correo: jpctoespextdba@cendoj.ramajudicial.gov.co
Barranquilla – Atlántico. Colombia



No. SC5780 - 4



No. GP 059 - 4



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
**Juzgado Penal del Circuito Especializado en
Extinción del Derecho de Dominio de Barranquilla**

LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, Gravámenes HIPOTECA EN FAVOR DEL BANCO DE BOGOTÁ. **INMUEBLE # 4.** Folio de matrícula inmobiliaria **040-383794**, Circulo registral BARRANQUILLA, Dirección CARRERA 77 A # 85-130 CASA 12 MANZANA B, Tipo de predio URBANO, Municipio BARRANQUILLA, Departamento ATLÁNTICO, Propietario JAIME ENRIQUE HODWALKER MARTINEZ, Identificación del propietario C.C. 72.261.237, Escritura 428 DEL 02-03-2005, Gravámenes NO REGISTRA. **SOCIEDAD # 1.** Razón social VERANILLO S.A. EN LIQUIDACIÓN, Cámara de comercio BARRANQUILLA, Número de identificación NIT: 802.007.314-9, Dirección comercial CALLE 37 # 46-90 OFICINA 307, Municipio comercial BARRANQUILLA, Representante legal JANEY FARIDES LEAL LÓPEZ, Identificación representante legal 32.779.104, Activos vinculados \$4.653.088.848,00. **SOCIEDAD # 2.** Razón social HODWALKER Y LEAL Y CIA S.C.A. EN LIQUIDACIÓN, Cámara de comercio BARRANQUILLA, Número de identificación NIT: 900.074.434-5, Dirección comercial CALLE 37 # 46-90 OFICINA 307, Municipio comercial BARRANQUILLA, Representante legal MARTIN DAVID HODWALKER MARTINEZ, Identificación representante legal 8.534.760, Activos vinculados \$960.000.000. **SOCIEDAD # 3.** Razón social HODWALKER LEAL GERARD DAVID, Cámara de comercio BARRANQUILLA, Número de identificación NIT: 700.004.993-6, Dirección comercial CARRERA 71 # 93-37 APTO 255, Municipio comercial BARRANQUILLA, Representante legal HODWALKER LEAL GERARD DAVID, Identificación representante legal C.C. 1.140.828.015, Activos vinculados \$1.999.960. **VEHICULO # 1** Clase de bien AUTOMOVIL, Placa **QGU-255**, Modelo 1999, Marca - línea MAZDA-ALLN6M-MEC-1.6, Color BLANCO ORION, Motor B3614029, Servicio PARTICULAR, Organismo de tránsito SECRETARIA DE MOVILIDAD DE BARRANQUILLA, Propietario MARTIN DAVID HODWALKER MARTINEZ, Identificación C.C. 8.534.760, Limitación de propiedad EMBARGO COBRO COACTIVO METRO TRANSITO-SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANQUILLA. **VEHICULO # 2** Clase de bien AUTOMOVIL, Placa **QHU-538**, Modelo 2008, Marca - línea RENAULT-LOGAN, Color NEGRO NACARADO, Motor F710UC95958, Servicio PARTICULAR, Organismo de tránsito



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
**Juzgado Penal del Circuito Especializado en
Extinción del Derecho de Dominio de Barranquilla**

SECRETARIA DE MOVILIDAD DE BARRANQUILLA Propietario GERARD DAVID HODWALKER LEAL, Identificación C.C. 1.140.828.015, Limitación de propiedad EMBARGO SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANQUILLA. **CONSTANCIA DE FIJACIÓN:** Para los efectos del Art. 140 de la Ley 1708 de 2014, se fija el presente EDICTO en un lugar visible de la secretaría de este Juzgado por el término de cinco (5) días hábiles, y se expide copia para su publicación en la página web de la Fiscalía General de la Nación, en la página web de la Rama Judicial, en un periódico de amplia circulación nacional y se difundirá en una radiodifusora o por cualquier otro medio con cobertura en la localidad donde se encuentren los bienes, hoy 21 de Abril de 2022, siendo las ocho (8:00) de la mañana, por el termino de cinco (5) días hábiles. Si el emplazado o los emplazados no se presentan dentro de los tres (3) días siguientes al vencimiento del término de fijación del edicto, el proceso continuará con la intervención del Ministerio Público. SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO EL 21 DE ABRIL DE 2022, siendo las ocho (8:00) DE LA MAÑANA, y SE DESFIJA EL 27 DE ABRIL DE 2022, siendo las cinco (5:00 P.M.) DE LA TARDE. FIRMA, JORGE MANUEL MARIN ANGUILA, SECRETARIO.